



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 199/2019
Fecha Resolución: 19/02/2019

EXP. 3/19 DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO 2019

Vista la relación de remanentes de créditos correspondientes a gastos con financiación afectada que se han puesto de manifiesto en el ejercicio **2018**.

Vista la necesidad de incorporar estos remanentes de crédito al Presupuesto de **2019**, toda vez que amparan la realización de gastos con financiación afectada.

Considerando que según del informe de Intervención de fecha 2 de febrero de 2018, el expediente cumple lo dispuesto en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, así como lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto.

En uso de las atribuciones conferidas,

RESUELVE

Primero. Aprobar el expediente nº **3/2019** de modificación de créditos dentro del presupuesto prorrogado de **2019**, de incorporación de remanentes de crédito, por importe de **896.542'34**, conforme al siguiente detalle:

Partida 2017		Partida 2018		Proyecto gasto con financiación afectada	Denominación	Importe (€)
15100	6018217	15100	6018218		Urb:Planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística/Fase de avance y aprob. inicial planeamiento urbanístico (Rte/18)	12.572'82 €
15300	61901	15320	6190118	18000005	Pav. Vías Públicas/Reurb. C/Pineda-Pza. Mayor AEPSA (M.O.) (Rte/18)	77.626'25 €
15300	61903	15320	6190318	18000005	Pav. Vías Públicas/Reurb. C/Fco. Valladares AEPSA (M.O.) (Rte/18)	227.547'21 €
15300	61909	15320	6190918	18000004	Pav. Vías Públicas/Reurb. C/Juan de la Cosa y Santa Fe (Supera VI) (Rte/18)	129.118'76 €
15300	6890017	15320	6890018		Vías Públicas/Otros gastos en Inversiones de Bienes Patrimoniales (Rte/18)	6.828'49 €
15300	689001	1532	6890018	16000013	Vías Públicas/Otros gastos en	22.221'75 €

Código Seguro De Verificación:	HmbXZzggE+nivCezgAtOsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Becerril Cardellat	Firmado	19/02/2019 14:01:36
	Jose Leocadio Ortega Irizo	Firmado	19/02/2019 13:41:16
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HmbXZzggE+nivCezgAtOsA==		





Ayuntamiento de Pilas

AYUNTAMIENTO DE PILAS
INTERVENCIÓN
SERVICIOS GENERALES

Partida 2017		Partida 2018		Proyecto gasto con financiación afectada	Denominación	Importe (€)
	7	0			Inversiones de Bienes Patrimoniales (Rte/18)	
15320	61902	15320	6190218	18000004	Pav. Vías Públicas/Reasf. y Señalización de diversas calles del municipio (Supera VI) (Rte/18)	79.999'98 €
15320	61905	15320	6190518	18000005	Pav. Vías Públicas/Adec. de caminos peatonales en Parque Municipal (M.O.) AEPSA (Rte/18)	62.917'10 €
17100	61904	17100	6190418	18000005	Parque y Jardines/Reh. del área libre local zona Las Veinte AEPSA (M.O.) (Rte/18)	44.284'14 €
17100	61907	17100	6190718	18000004	Parque y Jardines /Conserv. y Mant. de áreas verdes locales: Áreas de juegos infantiles (Supera VI) (Rte/18)	64.999'99 €
16500	61908	16500	6190818	18000004	Alumbrado Público/Adec. y mejora de la red de alumbrado público municipal (Supera VI) (Rte/18)	38.000'00 €
23100	22712	23100	2271218		Asistencia Social Primaria /TROE Ley de Dependencia (Rte/18)	39.035'85 €
34200	62200	34200	6220018	18000006	Instalaciones Deportivas/PPE Ejec. Edif. para kiosco bar como vivero de empresas sector hostelería (Rte/18)	91.390'00 €
TOTAL						896.542'34 €

La financiación de la incorporación se realizará con los siguientes recursos:

Concepto 2019	Descripción	Importe
87010	Para gastos financiación afectada (GFA) 18000005	412.374'70 €
87010	GFA 18000004	312.118'73€

Código Seguro De Verificación:	HmbXZzggE+nivCezgAtOsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Becerril Cardellat	Firmado	19/02/2019 14:01:36
	Jose Leocadio Ortega Irizo	Firmado	19/02/2019 13:41:16
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HmbXZzggE+nivCezgAtOsA==		



Ayuntamiento de **Pilas**

AYUNTAMIENTO DE PILAS
INTERVENCIÓN
SERVICIOS GENERALES

87010	GFA 18000006	91.390'00 €
87010	GFA 16000013	22.221'75 €
87000	Para gastos generales	58.437'16 €
TOTAL		896.542'34 €

Segundo. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Tercero. Notificar la presente Resolución a la Intervención de Fondos para su conocimiento y efectos.

El Alcalde,

El Secretario Accidental,
Doy fé,

Fdo.: José Leocadio Ortega Irizo.

Fdo.: Manuel Becerril Cardellat.

Código Seguro De Verificación:	HmbXZzggE+nivCezgAtOsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Becerril Cardellat	Firmado	19/02/2019 14:01:36
	Jose Leocadio Ortega Irizo	Firmado	19/02/2019 13:41:16
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HmbXZzggE+nivCezgAtOsA==		

